

VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO Y CONSERVADOR
DE MINAS DE CALAMA
SOTOMAYOR N°1961 - FONOS: 830157 - 541836
E-Mail: conservadorminas@notariavaras.cl
E-Mail: notario@notariavaras.cl
CALAMA



NRO. 619.-

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

-- && --

ACTA REUNION ORDINARIA DE DIRECTORIO

SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.

& & & & & &

MPB.-/*****

EN CALAMA, REPUBLICA DE CHILE, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, **VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA**, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas Titular de El Loa – Calama, en este oficio de calle Sotomayor número mil novecientos sesenta y uno, COMPARECE don **JUAN CARLOS URETA SALAS**, chileno, casado y separado totalmente de bienes, empresario, domiciliado para estos efectos en Calama, Pasaje Vecinal número doscientos ochenta y seis, sector Las Vegas, cédula nacional de identidad número siete millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y dos guión nueve, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada, doy fe y expone: Que por el presente instrumento viene en solicitar la reducción a escritura pública de un documento que corresponde al Acta de la reunión ordinaria de directorio de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A., celebrada el día veintiocho de Febrero de dos mil doce, cuyo texto completo se transcribe a continuación: "Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A. REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO. En Calama, a veintiocho de Febrero de dos mil doce, siendo las veintiuna cero cero horas, en el domicilio social ubicado en Pasaje Vecinal número doscientos ochenta y seis, sector Las Vegas, se celebró una Reunión Ordinaria de Directorio de la sociedad anónima "SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.", citada por su Presidente señor Pedro Realini Saldaña. Actuó como secretaria la señora Edith

Amador Donoso. **Uno.-** ASISTENCIA. La señora Secretaria informa que se encontraban presentes en la reunión los Directores señores: Raúl Alday González, Carlos Arancibia Trujillo, Edith Amador Donoso, Juan Carlos Ureta, Pedro Realini Saldaña. **Dos.-** OBJETO DE LA REUNIÓN. La presente reunión fue convocada para tratar la siguiente tabla: Aspectos relacionados con el preinforme de auditoria realizada a la Sociedad Educativa por la empresa auditora IPA. **Tres.-** ACUERDOS DE LA REUNIÓN. La reunión es dirigida por el presidente del Directorio señor Pedro Realini, y actúa como secretaria la señora Edith Amador Donoso, llegando a los siguientes acuerdos: **a)** Debido a la información entregada por la empresa IPA, el directorio decide analizar y profundizar respecto a las irregularidades detectadas, indagando en la información existente, encontrando antecedentes que profundizan y agravan aún más éstas irregularidades. **b)** Don Pedro Realini siente la responsabilidad y necesidad de citar en el más breve plazo a la Junta de Accionistas para dar cuenta de estas graves dificultades. **c)** Don Juan Carlos Ureta plantea que todas estas irregularidades informadas, son producto de una concertación organizada por don Raúl Alday. **d)** Don Raúl Alday expresa no tener responsabilidad en los hechos y está dispuesto a ser investigado legalmente para probar su inocencia. **e)** Don Raúl Alday se hace responsable de la compra de los sillones llegados al colegio el día siete de febrero, para lo cual aduce brindarle confort y comodidad al cuerpo docente. **f)** Por acuerdo unánime se despedirá a la señorita Paola Sarria, Gerente de la Sociedad Educativa, aplicando el artículo ciento sesenta y uno, inciso segundo, del Código del Trabajo. **g)** Por lo anterior se revocan todos los poderes a la señorita Gerente Paola Sarria. **h)** Don Pedro Realini solicita la desvinculación de la relación laboral de don Carlos Arancibia como funcionario del colegio. Lo cual es aprobado con tres votos a favor y dos abstenciones, fijándose como causal de despido el artículo ciento sesenta, número

VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO Y CONSERVADOR
DE MINAS DE CALAMA
SOTOMAYOR N°1961 - FONOS: 830157 - 541836
E-Mail: conservadorminas@notariavaras.cl
E-Mail: notario@notariavaras.cl
CALAMA

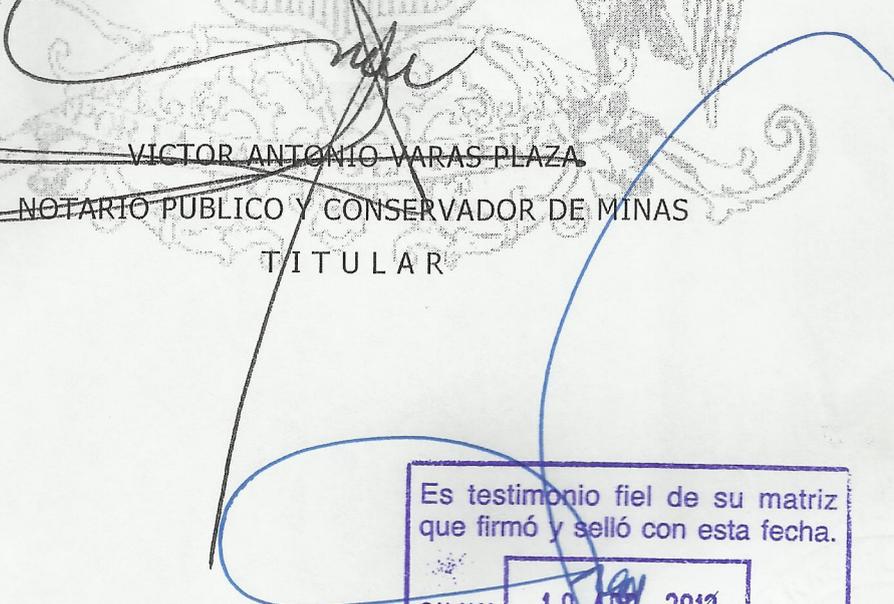


uno, letra A, que contempla como causal falta de probidad. Esto es aprobado con tres votos a favor y una abstención (señor Raúl Alday). **i)** La señora Edith Amador propone a don Juan Carlos Ureta, para que represente legalmente al Directorio para que se firmen los avisos de término de contrato y los correspondientes finiquitos. Esta resolución se obtiene con tres votos a favor y una abstención. (señor Carlos Arancibia Trujillo) Se cierra la sesión a las doce cuarenta y cinco horas".- Conforme.- La presente escritura ha sido extendida a solicitud del compareciente.- Previa lectura firma junto al Notario que autoriza.- Se dio copias.-

DOY FE.-


JUAN CARLOS URETA SALAS

CNI: 7.689.382-9



VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA
NOTARIO PUBLICO Y CONSERVADOR DE MINAS
TITULAR

Es testimonio fiel de su matriz
que firmó y selló con esta fecha.

CALAMA

10 ABR. 2012

VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR DE MINAS TITULAR
EL LOA - CALAMA



Faint, illegible text from the reverse side of the document, appearing as bleed-through.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Victor", written over the stamp area.

REVERSO UTILIZADO CONFORME
ARTICULO 404 INCISO C.O.T.
VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR DE MINAS TITULAR

Es testimonio fiel de su matriz
que firmó / selló con esta fecha.
10 ABRIL 2015
VICTOR ANTONIO VARAS PLAZA
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR DE MINAS TITULAR
EL CANTON BAHIA DE CARACAS





Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.
Colegio Leonardo Da Vinci
Pasaje Vecinal n° 286, fono: 316939
e-mail:secretariagerencia@cldv.cl
calama



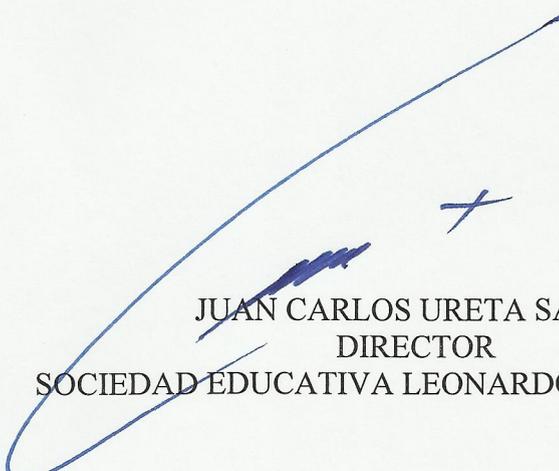
HECHOS ESENCIALES

SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.

Con fecha 29 de Febrero del 2012, dio aviso de término de relación laboral de la Srta. Paola Andrea Sarria Alzamora Rut 13.357.182-5, Gerente General de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.

En virtud de lo anterior, indicamos que el despido consta en acta de Directorio de fecha 28 de Febrero de 2012 y que se redujo a escritura pública con Fecha 10 de Abril de 2012 ante Notario Patricio Hernán Cathalifaud Moroso, cuya copia autorizada se acompaña en documento anexo.

Calama, 11 de Abril de 2012


JUAN CARLOS URETA SALAS
DIRECTOR
SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.

